

Expediente: 3228/16
Carátula: CETROGAR S.A. C/ FERNANDEZ JOSE MAXIMO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 1
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 12/12/2024 - 00:00
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
900000000000 - FERNANDEZ, JOSE MAXIMO-DEMANDADO
20266387025 - CETROGAR S.A., -ACTOR
20266387025 - OSTENGO, RAUL HORACIO (H)-POR DERECHO PROPIO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES N°: 3228/16



H106018246412

JUICIO: CETROGAR S.A. c/ FERNANDEZ JOSE MAXIMO s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 3228/16.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I.

Presento a despacho informando a S.S. que la cuenta bancaria informada por el letrado, no es reconocida por el sistema digital bancario para realizar el pago BIE correspondiente. Secretaría. San Miguel de Tucumán, 10 de diciembre de 2024. JJA.J. 3228/16

San Miguel de Tucumán, 11 de diciembre de 2024. Téngase presente lo informado por la Actuaría y a conocimiento de las partes. JJA.J - 3228/16

Actuación firmada en fecha 11/12/2024

Certificado digital:
CN=ARIAS GÓMEZ María Del Rosario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27239533308

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.